



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 09 MAR 2018

Expte. N° 18.140/17

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 20 por la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se contemple la posibilidad de que el Sr. Rubén VELÁSQUEZ continúe prestando servicios en el marco de la Resolución CS N° 494/11, por el término de seis (6) meses, y/o hasta que el cargo se cubra por concurso.

QUE mediante Resolución Rectoral N° 1388-2017 se designa interinamente al Sr. VELÁSQUEZ para que continúe prestando servicios en el marco de la Resolución CS N° 494/11, en un cargo de ELECTRICISTA, Categoría 5 del Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la Dirección General de Obras y Servicios dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, a partir del 25 de agosto de 2017, y por un período de seis (6) meses, y/o hasta que el cargo se cubra por concurso, lo que suceda antes.

QUE a fs. 19 la Coordinación de Obras, Servicios y Mantenimiento avala solicitud efectuada por la Dirección General de Obras y Servicios.

Por ello, y atento lo aconsejado por SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina del Sr. Rubén VELÁSQUEZ, D.N.I. N° 10.166.198, para que continúe prestando servicios en el marco de la Resolución CS N° 494/11, en un cargo de ELECTRICISTA, Categoría 5 de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS con dependencia de SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, con efecto al 25 de febrero de 2018 y por un período de seis (6) meses, y/o hasta que el cargo se cubra por concurso, lo que suceda antes.

ARTICULO 2°.- Imputar lo dispuesto en la presente resolución en la respectiva partida vacante Categoría 5 de la citada Secretaría.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



D.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA  
Coord. Admin., Contable y Financiero  
a/c Secretaría Administrativa  
Universidad Nacional de Salta

Cr. Antonio Fernández Fernández  
Rector  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0250-2018